



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

15º período de sesiones

Ginebra, 21 a 25 de mayo de 2012

Tema 1 del programa provisional

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Temas prioritarios:
 - a) La innovación, la investigación, la transferencia de tecnología en beneficio mutuo, el espíritu de empresa y el desarrollo colaborativo en la sociedad de la información;
 - b) Libre acceso, bibliotecas científicas virtuales, análisis geoespaciales, otras tecnologías complementarias de la información y las comunicaciones y recursos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas para abordar cuestiones de desarrollo, prestando especial atención a la educación.
4. Presentación de informes sobre exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 16º período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 16º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 15º período de sesiones.

Anotaciones

Tema 1

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. El artículo 7 del reglamento dispone que, al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 15° período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2011/240, de 26 de julio de 2011.

2. De acuerdo con la práctica establecida, la Comisión, en su 14° período de sesiones, el 27 de mayo de 2011, eligió por aclamación la Mesa del 15° período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Sr. Fortunato de la Peña (Filipinas)

Vicepresidentes: Sra. Sherry Ayittey (Ghana)
Sr. Miguel Palomino de la Gala (Perú)
Sr. Andrew Reynolds (Estados Unidos de América)

3. En la primera sesión de su 15° período de sesiones, el 21 de mayo de 2012, la Comisión deberá elegir Vicepresidente al Sr. Peter Major (Hungría) que fue designado para ese cargo por el Grupo de Estados de Europa Oriental. Al igual que en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

4. El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión en su 15° período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa, dentro del tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluye el examen de un tema antes de la fecha prevista, podrá pasar de inmediato a examinar el tema siguiente.

5. Según el programa, la Comisión se reunirá del lunes 21 de mayo al viernes 25 de mayo de 2012. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 horas y las 13.00 horas y las de la tarde entre las 15.00 horas y las 18.00 horas.

6. A título informativo, la composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Documentación

E/CN.16/2012/1

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Tema 2

Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

7. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se desarrolló en dos fases: en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez. En la Declaración de Principios de

Ginebra, la Cumbre en su primera fase adoptó¹ una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, incluyente y orientada al desarrollo. En su segunda fase, celebrada en Túnez, la Cumbre aprobó los resultados de la primera fase y adoptó un compromiso y una agenda para la sociedad de la información, donde se abordaban, entre otras cosas, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

8. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento en el sistema de las Naciones Unidas de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre. Para ello se pidió al Consejo que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido su funcionamiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito².

9. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, titulada "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestara una asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación para el seguimiento, a nivel de todo el sistema, de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre y lo asesorara al respecto, en particular mediante recomendaciones dirigidas a promover la aplicación de los resultados de la Cumbre.

10. En su resolución 2007/8, de 25 de julio de 2007, sobre las corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara anualmente a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la aplicación de los resultados de la Cumbre, incluidas todas las aplicaciones informáticas. En este contexto, el Consejo pidió a los organismos de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentaran a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al proceso de elaboración del informe anual del Secretario General a la Comisión.

11. El informe del Secretario General³ sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional tiene por objeto presentar a grandes rasgos los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, destacando los ejemplos de prácticas óptimas y eficaces, con miras a divulgarlas, así como las enseñanzas adquiridas. El informe se basa en las conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda de la Comisión que se reunió en Manila (Filipinas), en diciembre de 2011, en las aportaciones de entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas y en otros documentos pertinentes. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46.

12. En cumplimiento de la resolución 2010/2 del Consejo Económico y Social, el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo estableció en 2010 un Grupo de Trabajo sobre mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet. El Grupo de Trabajo celebró dos reuniones en 2011. La abundancia de información y la complejidad y sensibilidad política del tema, así como la divergencia de opiniones de los miembros del Grupo de Trabajo sobre una serie de propuestas concretas, impidieron al Grupo de Trabajo

¹ Los documentos finales pueden obtenerse en: <http://www.itu.int/wsis/>.

² Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, párr. 105.

³ A/67/66-E/2012/49.

elaborar, en el breve plazo de que dispuso para ello, un conjunto de recomendaciones sobre la mejora del Foro.

13. En su resolución 2011/16, aprobada el 26 de julio de 2011, el Consejo convino en prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo sobre mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet hasta el 15º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y le invitó a que concluyera su labor sobre la base de los progresos ya logrados. Pidió que se volviera a convocar el Grupo de Trabajo lo antes posible para que sus recomendaciones pudieran presentarse oportunamente a la Comisión en su 15º período de sesiones, recomendaciones que constituirían un aporte de la Comisión a la Asamblea General de las Naciones Unidas presentado por conducto del Consejo Económico y Social.

14. El Sr. Fortunato de la Peña, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, nombró al Sr. Peter Major (Hungría) Presidente, y al Sr. Vijaya Kumar (Sri Lanka) Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet. El Grupo de Trabajo se reunió en Ginebra en tres ocasiones: del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2011, del 11 al 13 de enero y del 20 al 22 de febrero de 2012. Los resultados de esas reuniones se resumirán en el informe del Grupo de Trabajo sobre las Mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet al 15º período de sesiones de la Comisión.

15. En su resolución 66/184 sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, la Asamblea General invitó al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a que organizara "una reunión abierta, inclusiva e interactiva de un día de duración en la que participaran todos los Estados miembros y otros interesados, en particular los procedentes de países en desarrollo, incluidos el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, con miras a establecer una visión común de la cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet, en consonancia con los párrafos 34 y 35 de la Agenda de Túnez". En cumplimiento de esta petición se organizará una reunión el viernes 18 de mayo de 2012 en Ginebra. Los resultados del debate se presentarán la semana siguiente al 15º período de sesiones de la Comisión.

Documentación

- | | |
|--------------------|---|
| A/67/66-E/2012/49 | Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional |
| A/67/65-E/2012/48 | Informe del Grupo de Trabajo sobre mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet |
| E/CN.16/2012/CRP.1 | Report on the intersessional panel meeting |

Tema 3

Temas prioritarios

- a) **La innovación, la investigación, la transferencia de tecnología en beneficio mutuo, el espíritu de empresa y el desarrollo colaborativo en la sociedad de la información.**
- b) **Libre acceso, bibliotecas científicas virtuales, análisis geoespaciales, otras tecnologías complementarias de la información y las comunicaciones y recursos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas para abordar cuestiones de desarrollo, prestando especial atención a la educación.**

16. En los párrafos 4, 5 y 6 de su resolución 2006/46, el Consejo Económico y Social pidió a la Comisión que siguiera un programa de trabajo multi-anual claramente orientado hacia el desarrollo y con varios temas. La Comisión decidió centrarse en cada bienio en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información, con miras a superar la brecha digital y examinar, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo.

17. Los temas abordados por la Comisión en el marco de su programa de trabajo multianual son los siguientes:

- a) La innovación, la investigación, la transferencia de tecnología en beneficio mutuo, el espíritu de empresa y el desarrollo colaborativo en la sociedad de la información;
- b) Libre acceso, bibliotecas científicas virtuales, análisis geoespaciales, otras tecnologías complementarias de la información y las comunicaciones y recursos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas para abordar cuestiones de desarrollo, prestando especial atención a la educación.

18. Para contribuir a una mejor comprensión de estos temas y prestar asistencia a la Comisión en las deliberaciones de su 15º período de sesiones, se celebró una reunión de expertos en Manila (Filipinas), del 13 al 15 de diciembre de 2011. La Comisión tendrá ante sí el informe de esta reunión⁴.

Documentación

E/CN.16/2012/2	Informe del Secretario General sobre la innovación, la investigación, la transferencia de tecnologías en beneficio mutuo, el espíritu de empresa y el desarrollo colaborativo en la sociedad de la información
E/CN.16/2012/3	Informe del Secretario General sobre el libre acceso, bibliotecas científicas virtuales, análisis geoespaciales, otras tecnologías complementarias de la información y las comunicaciones y recursos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas para abordar cuestiones de desarrollo, prestando especial atención a la educación
E/CN.16/2012/CRP.1	Report on the intersessional panel meeting

⁴ E/CN.16/2012/CRP.1

Tema 4

Presentación de informes sobre exámenes de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación

19. En su resolución 2009/8 titulada "Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", el Consejo Económico y Social expresó su agradecimiento a la UNCTAD por haber realizado exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y la alentó a que siguiera aportando sus conocimientos especializados y capacidad de análisis a los exámenes de esas políticas.

20. En su resolución 2011/17, el Consejo Económico y Social alentó a la Comisión a que facilitara nuevos exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, en estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Banco Mundial, y otras instituciones y bancos internacionales de desarrollo pertinentes y examinara las nuevas modalidades de supervisar los progresos realizados en su aplicación. En particular, el Consejo alentó a la Comisión a que en el marco de los exámenes mencionados identificara las oportunidades y las mejores prácticas y sinergias existentes en todo el mundo entre los programas de ciberciencias, ciberingeniería y cibereducación. Asimismo, pidió a la Comisión que completara y difundiera las nuevas directrices metodológicas para los exámenes citados y compartiera la información sobre las conclusiones y las mejores prácticas resultantes de su aplicación.

21. La Comisión oírá presentaciones sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

Tema 5

Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 16º período de sesiones de la Comisión

22. Conforme a la práctica establecida, al término del 15º período de sesiones la Comisión elegirá un presidente y cuatro Vicepresidentes para el 16º período de sesiones. Uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

Tema 6

Programa provisional y documentación del 16º período de sesiones de la Comisión

23. De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 16º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se someterán a su consideración.

Tema 7

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 15º período de sesiones

24. De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 15º período de sesiones.

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa/de debate</i>	<i>Actividad</i>
Lunes 21 de mayo		
10.00 horas	Ceremonia inaugural	Declaraciones de apertura
	1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	2. Presentación del informe del Secretario general sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Introducción y debate general
	Mesa redonda ministerial sobre el "Examen de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información"	
15.00 horas	Mesa redonda ministerial sobre "El aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para solucionar los problemas de desarrollo"	Introducción y debate general
Martes 22 de mayo		
10.00 horas	2. Progresos realizados en el examen de la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Introducción y debate general
	Informe del Grupo de Trabajo sobre mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet	
15.00 horas	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Introducción y debate general
	Información del Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre el aumento de la cooperación	

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa/de debate</i>	<i>Actividad</i>
Miércoles 23 de mayo		
	3. Temas prioritarios:	
10.00 horas	a) La innovación, la investigación, y la transferencia de tecnología en beneficio mutuo, el espíritu de empresa y el desarrollo colaborativo en la sociedad de la información	Introducción y debate general
15.00 horas	b) Libre acceso, bibliotecas científicas, virtuales, análisis geoespaciales y otras tecnologías complementarias de la información y las comunicaciones y recursos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas para abordar cuestiones de desarrollo, prestando especial atención a la educación	Introducción y debate general
Jueves 24 de mayo		
10.00 horas	4. Presentación de informes sobre exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación	Introducción seguida de un diálogo interactivo, seguido de consultas informales sobre los proyectos de propuesta
15.00 horas		Consultas informales sobre los proyectos de propuesta: continuación
Viernes 25 de mayo		
10.00 horas y 15.00 horas	5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 16º período de sesiones de la Comisión	Consultas informales sobre los proyectos de propuesta (en caso necesario)
		Elección de la Mesa
	6. Programa provisional y documentación del 16º período de sesiones de la Comisión	Adopción de medidas en relación con los proyectos de propuestas
		Aprobación del proyecto de programa provisional
	7. Aprobación del Informe de la Comisión sobre su 15º período de sesiones	Aprobación del informe
	Clausura del período de sesiones	

Anexo II

Composición de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 15º período de sesiones

(43 miembros; mandato de cuatro años)

<i>Miembros en 2011</i>	<i>El mandato expira el 31 de diciembre</i>
1. Arabia Saudita	2014
2. Austria	2012
3. Brasil	2012
4. Bulgaria	2014
5. Chile	2012
6. China	2014
7. Costa Rica	2012
8. Cuba	2014
9. El Salvador	2014
10. Eslovaquia	2012
11. Estados Unidos de América	2014
12. Federación de Rusia	2012
13. Filipinas	2014
14. Finlandia	2012
15. Francia	2014
16. Ghana	2012
17. Guinea Ecuatorial	2012
18. Hungría	2014
19. India	2014
20. Irán (República Islámica del)	2014
21. Israel	2012
22. Jamaica	2012
23. Jordania	2012
24. Lesotho	2014
25. Letonia	2014
26. Malí	2012
27. Malta	2014
28. Mauricio	2014
29. Omán	2012
30. Pakistán	2012
31. Perú	2014
32. Portugal	2012
33. República Democrática del Congo	2012

<i>Miembros en 2011</i>	<i>El mandato expira el 31 de diciembre</i>
34. República Dominicana	2014
35. República Unida de Tanzania	2014
36. Rwanda	2014
37. Sri Lanka	2012
38. Sudáfrica	2012
39. Suecia	2014
40. Suiza	2012
41. Togo	2014
42. Túnez	2014
43. Turquía	2014
